

COMUNICADO

PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS N° 011-2023-OSINERGMIN-DSHL- PRIMERA CONVOCATORIA

Mediante el presente, se comunica el Consentimiento de la Designación del Proceso de Selección de Empresas Supervisoras – Persona Jurídica, para brindar el servicio de Fiscalización del Oleoducto Norperuano y ductos de transporte de hidrocarburos en los departamentos de Amazonas y Loreto, dentro del ámbito de competencia de la División de Supervisión de Hidrocarburos Líquidos (DSHL), conforme al Acta de Designación y Publicación de Resultados, suscrita en fecha 04 de julio de 2023. En tal sentido, para su contratación deberán proceder según lo indicado en el Artículo 26° de la Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras de Osinergmin, aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo Osinergmin N° 198-2020-OS/CD y modificatorias.

Miraflores, 04 de julio de 2023